

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 6 de Noviembre de 1908.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Laguna.
Precios de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES
para todos



El próximo domingo y organizado por la juventud de Tenerife, en la Plaza de toros de esta población se celebrará un grandioso mitin.

Los organizadores de este importante acto público confían en que el pueblo, sociedades y toda clase de organismos, harán acto de presencia, robusteciendo así el afán canario de derrocar perjudiciales oligarquías políticas.

NOTAS DEL DÍA

¿Cabriolas?...

No dejes de prestarse á distintas consideraciones y á comentarios distintos, la actitud ambigua del concejal de este Ayuntamiento señor Fernández y Hernández.

Y decimos ambigua por no emplear otro vocablo que responda con más propiedad á nuestro pensamiento.

El quisquilloso y hábil edil viene sufriendo unos cambios de criterio que para sí quisieran los mejor iniciados en el arte del balanceo político.

Por un quitame allá esas pajas, como vulgarmente se dice, el señor Fernández y Hernández, recientemente, puso en situación desairada y violente al Alcalde Sr. Ravina.

Tomó más tarde, casi á los pocos días de aquella su endiablada actitud, un sentido de casi revolucionaria protesta por la división de la comisión permanente de esta Diputación provincial. Rehízose luego, y ya se nos presenta de amigable componedor. No era partidario, el Sr. Fernández, de situaciones extremas. Aconsejaba alguna prudencia, alguna recapacitación fundamental. Nada de «alquilar la casa del pueblo», como fué su primer pensamiento.

Y tras estas mudanzas y contramudanzas del concejal antileonino, viene un hecho que ha tenido todos los honores de un ataque formidable á los intereses de Santa Cruz de Tenerife; uno de esos ataques que son, caso de tener eficacia, la ruina total y completa de un país que vive de su movimiento marítimo.

Nos referimos al telegrama del Alcalde Sr. Ravina, solicitando apoyo para las pretensiones del señor Benítez de Lugo, referentes á los trabajos de carga y descarga de los buques que nos visitan.

Por ese telegrama, de efectos marcadamente ruinosos, el Ayuntamiento acordó censurar al Sr. Ravina; acuerdo al cual no se unió el Sr. Fernández, por ignorar las causas que tuviera el censurado para cursar á NUESTROS diputados el aludido telegrama.

Además, el Ayuntamiento protestó, por lo que de detrimento para Tenerife tiene el celebrísimo telegrama del Alcalde del Puerto de la Cruz, don Melchor Luz, de que este caballero se permitiera emplear frases que á más de no responder á la verdad de la situación presente, contienen intolerables y groseros insultos.

También, en este caso, el señor Fernández y Hernández se abstuvo por entender que aquello era una cosa particular del Alcalde del Puerto de la Cruz.

Ante los ministerialismos de última hora del expresado concejal, las gentes, admiradas, se preguntan si no habrá habido entre los diputados y el Sr. Fernández y Hernández

de una entente cordiale para llevarlo al salón de la Alcaldía ó á la tan disputada secretaría de la Junta de Obras del puerto de esta Capital...

Un telegrama

El «Centro Icodense», de la villa de Icod, ha dirigido á Madrid el siguiente cablegrama:

«Presidente Consejo Ministros. —Madrid.

Sociedad Centro Icodense, constituida elementos independientes esta villa, protesta enérgicamente despojo Tenerife é intento división provincia. Región solo anhela víamente reformas descentralizadoras dentro unidad provincia, único modo anular caciquismo imperante perturbador tranquilidad archipiélago. —Presidente, José Díaz Jiménez.»

El Presidente de la Diputación.

Nuestro querido colega lagunero El Pueblo Canario, en su edición del día 4 y con el título «Rectificando y Aclarando», escribe el artículo que á continuación copiamos:

«Algún periódico ha dicho, y otros han dado crédito á la especie, que al frente del homeneje que ha ideado el caciquismo rendir á los Diputados por esta Circunscripción, para atenuar la severidad con que el país los ha juzgado en los meetings y en la prensa, figura el excelentísimo Sr. D. Santiago de la Rosa, Presidente de la Diputación provincial.

Podemos asegurar que tal cosa es completamente inexacta.

La verdad es la siguiente:

Cuando el diez y siete del mes anterior se tuvo aquí noticia de la aceptación por el Congreso de la enmienda del Sr. Perojo, dividiendo en dos la comisión provincial, el señor La Rosa telegrafió al diputado Sr. Rancés expresándole la sorpresa del país y pidiéndole informes sobre lo ocurrido ya y lo demás que pudiera acontecer. A este telegrama contestó el Marqués de Casa-Laijlesia manifestando que la cosa no tenía importancia, porque los acuerdos de las comisiones provinciales habían de ser ratificados por la Diputación plena; que tanto él como el Sr. Benítez de Lugo, habían combatido con energía la enmienda; que debido á sus esfuerzos se había retirado otra restando atribuciones al Gobernador de Canarias para dárselas al Delegado en Las Palmas y haciendo grandes protestas de su amor á Tenerife.

Creyendo el Sr. La Rosa cumplir deberes de cortesía, telegrafió de nuevo al Sr. Rancés dándole las gracias.

Después de esto, Tenerife entero puso de manifiesto su disgusto por la conducta y negligencia de los diputados, y para contrarrestar estas manifestaciones del sentimiento público, conocidas en Madrid, es para lo que los agentes del caciquismo han organizado lo que ellos mismos han calificado de homeneje, sin que en nada de esto haya in-

tervenido para nada el Presidente de la Diputación provincial, quien se encuentra completamente identificado y presta todo su apoyo al movimiento de unión iniciado por todos los amantes hijos de Tenerife, para la defensa de los intereses de las islas.

En los momentos actuales se hace necesario conocer bien la actitud de todas las personas que dedican sus actividades á los asuntos públicos de Canarias, y por eso y para prevenir extravíos de la opinión pública, producidos por noticias inexactas, damos á conocer la verdad de lo que en este asunto acontece.»

Desde Lanzarote

Cuestiones por consumos

Reina gran disgusto entre los propietarios, dueños de viñas y lagares, de esta isla, con motivo de las denuncias formuladas por los administradores de consumos de estos pueblos, disgustos y contrariedades que pueden dar lugar á perturbaciones de orden público, pues las gentes no se prestan á ser víctimas de las pretensiones injustificadas de los arrendatarios de tan odioso impuesto.

A pesar de existir un Reglamento, que obliga á la administración del impuesto á promover la celebración de conciertos obligatorios con los vecinos del extrarradio, los que explotan el negocio en Lanzarote, para nada se han cuidado de cumplir con ese precepto reglamentario, sino que les ha parecido medio más cómodo, fácil y lucrativo, verificar conciertos voluntarios con dichos vecinos, que son más con arreglo á la ley; pero que han resultado válidas y eficaces para los arrendatarios, á quienes han pagado los contribuyentes por trimestres anticipados, en metálico y saneada moneda. Hoy, ya próxima la terminación del año, se encuentran éstos denunciados por tener establecidas fábricas de vinos en el extrarradio; la sorpresa producida por estas denuncias ha sido tan grande como justificada, y todos esperan que el Administrador y el Delegado de Hacienda, en su día, les libren de tener que satisfacer la pena pecuniaria, con que sueñan los administradores de consumos, pues los lagares, en que los mostos se han fabricado, no han sido establecidos después del primero de Abril, único caso en que tendrán que dar cuenta los contribuyentes á la Administración para concertarse con la misma, sino que existen desde hace muchísimos años, y, por tanto, aquella es la que ha debido promover la celebración de tales conciertos, cosa que no ha hecho, quizás con la sana intención de proceder en la forma que hoy lo hace. Pero lo que más molesta á los lanzaroteños, es la seguridad con que los tales arrendatarios cuentan que se hayan de imponer esas multas, sin pensar que con esa conducta dan lugar á que la suspicacia y malevolencia de las gentes forje supuestos que perjudican á los altos funcionarios de nuestra administración económica provincial, á quienes hay que suponer, y debe suponerse, ajenos á toda influencia política.

y atento solo á fallar en justicia, mucho más en los días que corren, en que, cuestiones de palpante actualidad en la provincia, han hecho que la crítica se fije, con más especial interés que nunca, en la manera de obrar de los centros administrativos, que radican en esa capital.

X. X. X.

29-10 1908.

PERIÓDICOS

El número 27 de la interesante Revista decenal La Asociación Agrícola, contiene los trabajos que se publican en el siguiente:

Sumario

Los Bancos populares de Escocia por Rivas Moreno.—La paja como alimento del ganado.—La degeneración de los plátanos de Canarias por C. Bouillot.—La destrucción de los montes y la industria nacional por Andrés A. Armenteras.—Sección de consultas.—Noticias.—Sección comercial.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa.
(De nuestro redactor-corresponsal)
Madrid 5—13'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p g interior, á 83'20.
Acciones Banco de España á 418 00.
Amortizable 5 p g, á 101'55.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'11 por £.
París, vista, á 12'00 p g P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 94'95.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 323'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 399'00.

La sesión del miércoles

Dos alcaldes censurados.—Juegos malabares

D. Felipe y «La unión marítima»

Mal parado ha salido Don Felipe con el apoyo que quiso prestar á las absurdas imposiciones de la Sociedad «Unión marítima». El leader leonista creyó cosa del otro jueves el amparar una petición contraria á los grandes intereses del puerto de esta Capital, que no pueden ni deben supeditarse á los egoísmos políticos de unos cuantos, y, como vulgarmente suele decirse, «fué por lana y salió trasquilado». Débil fué el Sr. Ravina al dejarse seducir por sus mentores, que con la conducta que le hicieron adoptar en las actuales circunstancias, no lograron otra cosa que, dejarle en situación poco airosa ante el país. Y esa debilidad, D. Felipe la ha pagado cara. El recuerdo vivirá con él largo tiempo.

Y vamos á los acuerdos adoptados en la sesión á que aludimos:

El Sr. Acuña se ocupó extensamente del cablegrama que el señor Ravina dirigió á los Diputados leoninos para que amparasen la pretenciosa instancia de «La Unión marítima», en el sentido de que,

unos cuantos matriculados, tuvieran la absoluta preferencia para trabajar á bordo de los buques que arriban á este puerto.

Con estos y razones de mucho peso, el concejal republicano probó que el Alcalde, al dar apoyo á esa petición, laboraba la ruina del puerto, y concluyó solicitando que la Corporación acordara un voto de censura para el Sr. Ravina, y dirigir un cablegrama al Excmo. señor Ministro de Marina haciéndole constar la satisfacción con que el Ayuntamiento había acogido la denegación de la referida instancia.

Al ponerse á votación la primera parte de la proposición del Sr. Acuña, abandonaron la sala los concejales D. Lorenzo Fernández y Hernández, D. José Sicilia y D. Anselmo J. Benítez.

La Corporación, por unanimidad, acordó un voto de censura, por su proceder en el asunto del puerto, para el Alcalde D. Felipe Ravina y Castro.

Lo que dijo luego D. Lorenzo

Acordado el voto de censura, entraron en la sala los concejales aludidos.

El Sr. Fernández dijo que se retiró del salón para no tomar parte en la votación de la primera parte de lo propuesto por el Sr. Acuña, no porque no crea que la resolución de la Alcaldía, solicitando de los Sres. Diputados que recabaran la derogación de la R. O. de 13 de Octubre último, resolutoria de la instancia de la Sociedad «Unión marítima», sea perjudicial á los intereses de la ciudad, sino porque no hallándose presente el Sr. Ravina, que la adoptó, no puede conocer las razones que le decidieron á dirigir tales telegramas, y por tanto no podía emitir su voto con entero conocimiento de causa.

El Presidente accidental, Sr. Benítez y Castilla, manifestó que cualesquiera razones que pudiera dar el Sr. Ravina no le convencerían.

Al ministro de Marina

Sin que nada manifestaran, respecto á las causas porque se retiraron, los Sres. Sicilia y Benítez, se puso á votación la segunda parte de la proposición del Sr. Acuña; acordándose dirigir un cablegrama al Excmo. Sr. Ministro de Marina, en nombre del Ayuntamiento, expresándole la satisfacción con que la Corporación, por acuerdo unánime, se había enterado de la Real Orden de 13 de Octubre último, denegando la petición de «La Unión marítima», resolución que ha sido dictada con perfecto ajuste á todos los principios de derecho y de justicia.

A este acuerdo si se adhieren los Sres. Sicilia y Benítez (D. Anselmo J.)

El leonino D. Melchor

El Sr. Acuña censura duramente el telegrama que, por convenir así á los intereses políticos del gran cacique D. Francisco Estancor, dirigió á los diputados de dicho caciquismo.

A los cosecheros de tomates. — La luz más barata del mundo

APARATOS en todas formas y tamaños desde 2 pesetas en adelante, con una gran potencia de LUZ, y con un gasto de 2 céntimos por hora. CARBURO DE CALCIO Y MECHEROS.—Dirijirse á Luis de Puga y Martínez en CUATRO CAMINOS.—Santa Cruz de Tenerife.

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales

G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fábrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

que, el Alcalde del Puerto de la Cruz, aplaudiendo la desdichada labor en Cortes de los Sres. Rancés y Benítez de Lugo (Don Félix).

El Sr. Acuña, después de calificar merecidamente la conducta del Alcalde leonino, que en el referido despacho hiere los sentimientos de patriotismo de los buenos hijos de Tenerife, pidió se consignara en acta la reprobación que ha merecido lo hecho por el Sr. Luz; por las atribuciones que se ha tomado, invocando el sentir de los vecinos del Puerto de la Cruz, que no puede en manera alguna ver con agrado los despojos que se hacen á Tenerife y á la ciudad Capital de la Provincia.

Se adhieren á estas manifestaciones los Sres. Benítez y Castilla, Ruiz Rodríguez y García. El Sr. Fernández (D. Lorenzo) dijo que no se adhería al acto de protesta que proponía el Sr. Acuña, porque entendía que el Sr. Luz solo había interpretado sus sentimientos y no los del vecindario del Puerto de la Cruz, y que á él le tiene sin cuidado lo que, respecto á los patriotas, dice Don Melchor; cosa que sucederá también á todos los demás.

A la protesta prestan su conformidad los concejales conservadores.

A los periódicos madrileños El Sr. Fernández (Don Lorenzo) solicita se dirija un telegrama al periódico de Madrid, *El País*, por su artículo defendiendo los egoísmos de Las Palmas, con desconocimiento absoluto del espíritu del problema canario planteado; así como á todos los demás diarios que se ocupen en igual sentido.

Por un compañero El Cabildo acordó consignar en actas el sentimiento con que ha visto la separación de su cargo del concejal D. Manuel Cañadas Amorós.

La sesión continúa hoy. Ayer quedaron cursados cuantos telegramas acordó dirigir el Ayuntamiento.

Cédulas personales

Según anuncio que ha publicado la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, aprobado ya por la Corporación el Padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales, se hace saber al público que durante el plazo de tres meses, contado desde el cinco del actual, se procederá á la distribución y cobranza del importe de las cédulas; recayendo el consiguiente perjuicio á los que dejaren de satisfacer su correspondiente cédula.

TAGOROR

POR CABLE

Del señor Domínguez Alfonso

Un telegrama. Movimiento general. Fórmula del régimen especial. Madrid 5—22'45.

El Sr. Moret, con quien he celebrado una extensa conferencia acerca del problema regional canario, ha aprobado el telegrama que en su ausencia puse á V. rectificándolo lo que de la intervención del jefe de los liberales en el debate de la división de esa provincia, telegrafié á ese Alcalde el diputado Sr. Rancés.

Referirle que se opera general movimiento en la opinión pública de Canarias, favorable á la organización especial que para esa provincia propuso en el Congreso durante el debate de la enmienda del señor Perojo, y la cual organización ha de sintetizarse en la siguiente fórmula, creyendo que ella responde á los ideales del pueblo canario: Unidad nacional, unidad provincial y unidad insular.

Domínguez Alfonso.

Dos palabras. Sereamos también tan ineptos y torpes que, desoyendo las voces de auxilio de los Sres. Moret y Domínguez Alfonso, vayamos á seguir igual conducta que esos nuestros pobres y desdichados representantes en Cortes?

SELLOS DE CAUCHOU

se hacen en esta imprenta con prontitud y esmero, á precios económicos.

De la Asamblea de Mayo

De aquel grandioso acto que se celebró en el Palacio municipal en el mes de Mayo, y en el cual quedó expuesto claramente el verdadero espíritu del problema canario á resolver, largiversado hoy, como ayer, por las bastarías de la ciudad de Las Palmas, que solo ambiciona una absoluta y absurda preponderancia en el Archipiélago, se ha publicado un elegante y lujoso folleto, en el que se han reunido, con mucho orden y cuidado, todos los antecedentes, dictámenes de las Ponencias, discursos pronunciados y cuantos documentos integraron aquel grandioso acto.

Indudablemente es digno de aplausos el pensamiento que ha tenido la Comisión ejecutora de aquellas memorables sesiones, dándolas á conocer, y perpetuándolas, en el mencionado libro que será leído con todo el interés que en sí despertó aquella Asamblea.

Nosotros agradecemos mucho los ejemplares que se nos han remitido.

SOMATOSE

Estimula fuertemente el apetito.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Fallecimiento de Estrada Palma.

Madrid 5—18'30.

La prensa de hoy, con relación á despachos de la Habana, da la noticia de haber fallecido en Santiago de Cuba el expresidente de aquella República, Estrada Palma.

Añaden esas noticias que su muerte ha sido muy sentida.

Francia y Alemania.

Madrid 5—19'50.

Hay grandísima expectación ante el giro que pueda tomar el conflicto pendiente entre los Gobiernos de Francia y Alemania.

Parece que las relaciones entre ambas naciones toman una tirantez que hace presumir desagradables consecuencias.

Alemania, por la actitud que ha adoptado, sintetizada en la nota que envió al Gabinete francés, no parece decidida á transigir sin obtener las amplias satisfacciones que exige, por los sucesos desarrollados en Casablanca por la deserción de los legionarios franceses.

Por momentos aumenta la expectación.

La prensa patriótica de dichas naciones agrava la situación del conflicto.

El Rey en Barcelona.

Madrid 5—20'45.

S. M. ha visitado la Granja Agrícola de Arenas del Mar.

También estuvo en la fábrica de salchichones, en Vich.

Desconócese aún la fecha en que don Alfonso regresará á esta Corte.

Actualidad canaria.

Reunión de los solidarios.

Madrid 5—21'10.

Mañana celebrarán en Barcelona una reunión los diputados y senadores de la Solidaridad catalana.

La reunión tiene por objeto tratar el conflicto pendiente en esas islas, por causa de la campaña divisionaria que hace Las Palmas.

En esa reunión determinarán la actitud que han de tomar en el asunto.

Una conferencia de Domínguez Alfonso con Moret.

Madrid 5—21'15.

Con el ilustre jefe de los liberales, Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, ha celebrado una cordialísima conferencia el exdiputado por esa circunscripción, don Antonio Domínguez Alfonso.

Tratóse el conflicto originado por la actitud de Las Palmas en pro de la división de la provincia.

El señor Domínguez Alfonso expuso al señor Moret los sucesos ahí desarrollados, y la campaña que el país hace al señor León y Castillo, causante de la intranquilidad en que se halla la vida en esa provincia, hondamente perturbada por su política de torpes egoísmos.

También enteró el señor Domínguez al ilustre estadista, del mitin que el próximo domingo ha de celebrarse en la plaza de toros, en esa Capital, para hacer, una vez más, ostensibles protestas á la intromisión del embajador en los asuntos de esa isla, y á los agravios hechos por el Gobierno, especialmente á esa Capital, por dar apoyo á las ambiciones del señor León y Castillo.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

Aprobado por la Excmo. Corporación municipal, en la sesión ordinaria que celebró hoy el Padrón de los individuos sujetos en el actual año de 1908, al impuesto de cédulas personales en este término, se hace saber al público que durante el plazo de tres meses, contado desde el día de mañana se procederá á la distribución y cobranza del importe de las mismas, con arreglo á la vigente Instrucción del ramo; advirtiéndose á los contribuyentes que en el caso de no satisfacer á los cobradores que pasarán á domicilio el importe de las respectivas cédulas, deberán hacerlo en las oficinas de Recaudación de arbitrios, establecidas en el Palacio municipal y en las horas que la correspondiente papeleta indique, durante los expresados tres meses; pues de lo contrario quedarán sujetos al procedimiento ejecutivo de apremio.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Noviembre de 1908.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

LOS QUE VIAJAN

En el vapor *Reina Victoria*, que llegó á este puerto á las ocho y media de anoche, regresa de la Península nuestro joven y estimado amigo D. Pedro Schwartz y Díez Flores, quien en la Universidad Central, con envidiables notas, se ha licenciado en Derecho.

Al saludarlo muy afectuosamente, nos complacemos en felicitarlo por su triunfo universitario; felicitación que hacemos extensiva á su señor padre, nuestro respetable y distinguido amigo don Pedro Schwartz y Mattos.

La señora Marquesa de Villanueva del Prado y el juez municipal de esta población, D. Miguel Díez Llanos, han regresado de la Península. Reciban nuestro saludo de bienvenida.

Sea bienvenido D. Luis Zamorano, que en el vapor *Reina Victoria*, ha regresado de la Península.

En el expresado vapor, y de paso para Las Palmas en cuyo teatro actuará mientras en el nuestro lo hace la compañía dramática de Carmen Cobena, ha llegado la compañía de zarzuela que en los coliseos de estas islas hará la presente temporada de invierno.

Al Puerto de la Cruz ha llegado D. Germán Wildpret.

DE CORREOS

Nuestro querido amigo don Juan Escrivano, oficial 3.º de Correos, Interventor de esta Administración principal, se encuentra enfermo, aunque no de cuidado. Le deseamos una rápida y total mejoría.

Los vapores ingleses *Sapele* y *Rimutaka* han traído 6 sacas de correspondencia de Liverpool, 6 de Londres, una de Plymouth y otra de Funchal.

Dentro de una de las sacas de Liverpool, venían 2 de la Habana.

Y dentro de una de Londres un despacho de Hanover-Boxtel.

PARA ESTA CAPITAL 23 sacas de correspondencia ordinaria.

14 id de certificados impresos. 1 despacho. 26 pliegos de valores declarados. 3 objetos asegurados. 314 paquetes postales.

PARA LAS PALMAS 22 sacas de correspondencia ordinaria.

15 id de certificados impresos. 1 despacho. 20 pliegos de valores declarados. 4 objetos asegurados. 340 paquetes postales.

PARA LA PALMA 4 sacas de correspondencia ordinaria.

PARA ARRECIFE 2 sacas de correspondencia ordinaria.

PARA LA LAGUNA 2 sacas de correspondencia ordinaria.

Consulta especial de enfermedades de la matriz y vías urinarias; á cargo de los Dres. Solís y López Pabón. De 2 á 4 de la tarde. Noia 23.

NOTAS MARÍTIMAS

Durante el pasado mes de Octubre fundearon en el Puerto de la Cruz 71 buques: 47 de vapor y 24 de vela.

Los ocho vapores que ayer fundearon en este puerto conducían 1397 pasajeros.

Hasta las 7 de la mañana de hoy habían fundeado 3 vapores, con 39 pasajeros.

Anoche, á las ocho y media, fundeó en este puerto el vapor correo *Reina Victoria*.

VARIAS NOTICIAS

Agradecemos el envío que se nos ha hecho de un ejemplar de la obra literaria, *Los incognoscibles*, que se ha editado en esta capital. La obra hállase de venta en todas las librerías.

En los salones de la sociedad *La Benéfica* celebrará mañana, á las 7 y media de la noche, junta general la asociación *La urbanizadora obrera*, á fin de aprobar el Reglamento porque se ha de regir. También se cita á las personas que deseen inscribirse como socios.

Los Sres. Yeoward Brothers, participan á su representante las siguientes noticias: De Londres.—Bananas de 71 á 716; Tomates de 31 á 316. De Liverpool.—Tomates, de 31 á 316.

Los referidos señores aconsejan pronto embarques para aprovechar el buen aspecto del mercado.

Auxiliar de la Recaudación de Hacienda de la zona de esta Capital, ha sido nombrado don Isidro Nóbrega Navarro.

Dicennos que la media docena de visibles leoninos que en esta capital *deambula*—Fragoso, Ghirlanda, Vilela, Armas Cíos, Cabrera y Tarife—se proponen celebrar el domingo próximo un mitin en el teatro, á modo de contraposición al tinerfeño que está ya anunciado.

Allá iremos y veremos—señores servidores del leonismo—bethencourista.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discos de Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Por telégrafo

Puerto Cruz 6—11'55.

La Liga Regionalista en sesión celebrada el día 5 del actual, acordó por unanimidad protestar enérgicamente del telegrama del Alcalde de este puerto dirigido á los diputados por Tenerife.—*El Presidente*.

PASAJEROS

El *Reina Victoria*, ha traído:

PARA ESTA CAPITAL Don Julio Canso y Pujol; señora Marquesa de Villanueva del Prado; don Miguel Díaz Llanos; don B. Tobelona y siete más; don Pedro Schwartz; don León M. Ouzá y otro; don Francisco Nieto y señora; don Juan Francisco López; doña Virginia Galindo y otro; don Leonardo Peña, señora y tres niños; don Juan Rivera Puig y don Luis Zamorano.

PARA LAS PALMAS Don José Nogueras y 14 más; don Manuel Romero y 33 más; don Antonio Orezuri; don Emiliano Gazo y señores; don José Santa María y don Joaquín Jamino y otro.

Franquicia postal

Conformes al Real Decreto de 23 de Septiembre último y por el mismo formulario que deberá regir desde 1.º de Enero próximo, se hacen en esta imprenta sellos fechadores con almohadilla para tinta, á pesetas 9'50.

LA BOTA INGLESA

ha recibido un gran surtido de calzado inglés, para niños y caballeros. Este calzado es de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra).

Cruz Verde, 15, frente á la tabaquería de D. M. Herrera.



anémia

sino que le fortaleció sus músculos y huesos con lo cual se enderezaron sus piernas. MARCELINO FERRER, Balsas 8, Pedro 3.



En casos de anémia ó debilidad de cualquier especie tanto si es de naturaleza ó á consecuencia de alguna enfermedad el tratamiento que aventaja de mucho en economía á todos los demás es el empleo desde el principio de la Emulsión SCOTT. No tireis el dinero gastando en preparados que no pueden curaros. La

Emulsión SCOTT

obra prodigios, porque está exenta de aceites inferiores é inútiles que son la base de la mayor parte de las otras emulsiones. Todos los componentes de la Emulsión SCOTT son lo mejor que se puede adquirir con dinero y de ahí estas repetidas curaciones bien llamadas milagrosas á causa de su rapidez, perfección y durabilidad.



De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 47.50 Idem id. con 24 frascos pequeños 49.25 Idem id. con 2 docenas de Parches potrosos, marca EXCELSIOR 11.00

Representante: Juan E. Cermeño — Santa Cruz de Tenerife.

Sección marítima

Día 5

ENTRADA DE VAPORES

28-*General Dods*, francés, de Bathurst para Marsella; á Hamilton.

29-*Sancho*, español, de Agulo para Pto. Cruz; á Thoresen.

30-*Aquitaine*, francés, de Marsella para Buenos Aires; á Elder.

31-*San Lucar*, noruego, de Laa Palmas para Londres; á Thoresen.

32-*Sapele*, inglés, de Liverpool para Brass; á Elder.

33-*Toro*, español, de San Sebastián para Dauté; á Elders Fyffes.

34-*Rimutaka*, inglés, de Londres para Hobart; á Hamilton.

35-*Reina Victoria*, español, de Cádiz para Las Palmas; á Brage.

La Regional Tinerfeña

Casa de comidas

Comidas y cenas á todas horas. Especialidad en cocina estilo canario. Se sirven abonos á precios convencionales.

La cocina está desempeñada por el conocido maestro Fombella.

Canales 9, frente al Chorro.

Si toséis y enfriáis, si estáis debilitado por una larga enfermedad, haced uso de la *Solución Pautauberg*, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de Haya y de clorhidro fosfato de cal, la *Solución Pautauberg* es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La *Solución Pautauberg* es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación.—Se vende en todas las farmacias.

Se alquila

toda la planta baja de la casa calle de Juan de Vera nm. 43, en la Laguna.

Darán razón en la misma casa.

Se alquila

toda la planta baja de la casa calle de Juan de Vera nm. 43, en la Laguna.

Darán razón en la misma casa.

Se alquila

toda la planta baja de la casa calle de Juan de Vera nm. 43, en la Laguna.

Darán razón en la misma casa.

Se alquila

toda la planta baja de la casa calle de Juan de Vera nm. 43, en la Laguna.

Darán razón en la misma casa.

Se alquila

toda la planta baja de la casa calle de Juan de Vera nm. 43, en la Laguna.

Darán razón en la misma casa.

Se alquila

toda la planta baja de la casa calle de Juan de Vera nm. 43, en la Laguna.

Darán razón en la misma casa.

Se alquila

toda la planta baja de la casa calle de Juan de Vera nm. 43, en la Laguna.

Darán razón en la misma casa.

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUBASTA PÚBLICA Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el jueves 12 de Noviembre actual, a las 2 de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, núm. 59, principal, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, que radican en esta Ciudad:

Una casa de dos plantas, muy cómoda, situada en la calle de Numancia, (prolongación), núm. 29, cuya superficie, incluso el patio y jardínillo, mide 235'30 metros cuadrados.—Precio: 29.640 pesetas.

Otra casa, análoga a la anterior, en la citada calle de Numancia, núm. 31, midiendo una extensión superficial, con patio y jardínillo, de 217'60 metros cuadrados.—Precio: 29.475 pesetas.

Otra casa, con fachada modernista muy elegante, distribución interior excelente, situada en la repetida calle de Numancia, núm. 35, con una superficie, incluso el patio, de 153'50 metros cuadrados.—Precio: 31.200 pesetas.

Una hermosa casa, también de dos plantas y mucha comodidad, situada en la Gran Vía, 6 Avenida del 25 de Julio, señalada con la letra N., cuya total superficie es de 191'50 metros cuadrados.—Precio: 38.500 pesetas.

Otra casa de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, núm. 5, midiendo una superficie de 192'30 metros cuadrados, con fachada principal a la Gran Vía, 6 Avenida del 25 de Julio, y otra a la calle del General O'Donnell, por donde tiene el núm. 1.—Precio: 44.640 ptas.

El precioso y muy cómodo hotel, de tres plantas, calle de San Antonio, número 2, con extensión superficial de 602 metros cuadrados, incluso un espacioso jardín.—Precio: 28.730 pesetas.

Una casa de alto y bajo, en la indicada calle de San Antonio, núm. 2, bis, cuya superficie, incluso jardínillo, mide 242 metros cuadrados.—Precio: 14.200 pesetas.

Un grupo de dos casas, de tres plantas, situado entre la calle de Numancia (prolongación) y la Avenida del 25 de Julio, teniendo en el chaflán los números 37 y 39. Mide un total de 214'50 metros cuadrados.—Precio: 53.600 pesetas.

Una casa, de dos pisos independientes y cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina a la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín.—Precio: 53.500 pesetas.

El magnífico edificio donde se halla instalado el «Grand Hotel Battenberg», incluso jardines, por la suma de 150 mil pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están construidos de piedra basáltica, ladrillos recocidos, toba roja, y con cal y arena. Sus muros son medianeros.

El pago podrá hacerse al contado ó a plazos; siendo preferido el primero de estos medios; y, caso de optar por el segundo, no podrá exceder del término de nueve años el de las siete primeras fincas; y del quince, el de las tres últimas; reservándose al mejor postor que a juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto a plazos y precios de la subasta.

La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura; quedando sujetas las fincas a la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes.

Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas a la llana.

Para optar a la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento del valor de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse a cualquiera hora del día, previo aviso. Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Noviembre de 1908.

J. M. Ballester, Gerente.

Compañía Arrendataria de Tabacos REPRESENTACIÓN DE CANARIAS SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde el lunes 26 del corriente las horas de despacho de Caja y Giro mutuo de estas oficinas serán de 1 a 4 de la tarde.

FOTOGRAFÍA ALEMANA

34, San Francisco, 34 Retratos modernos color SEPIA. Ampliaciones de todos tamaños. Precios módicos

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONCURSO Aprobadas por la Superioridad las plantillas del personal administrativo para el desempeño de los servicios que han de correr a cargo de esta Junta, por acuerdo de la misma y cumpliendo con precepto reglamentario, se abre concurso para la provisión por el Ministerio de Fomento del cargo de Secretario Contador. El plazo para admitir solicitudes es de quince días a contar de esta fecha, pudiendo los concursantes que reúnan las condiciones que se detallarán remitirla al Sr. Presidente de esta Junta, durante el citado plazo.

El sueldo asignado a esta plaza es de cuatro mil pesetas anuales, y para poder optar a la misma, se necesita demostrar hallarse en posesión del título de Abogado ó de Perito Mercantil ó haber desempeñado, sin nota desfavorable, un destino de igual categoría en las oficinas de Contabilidad del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

No serán aceptadas las solicitudes que no vengan acompañadas de los documentos acreditativos de las condiciones señaladas.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Octubre de 1908.—El Presidente, Manuel de Cámara.—P. A. de la J., El Secretario interino, José Ruiz Arteaga.

Suscripciones

al «Weldons Ladies Journal» (revista de modas para señoras).—«La Última Moda».—«El Salón de la Moda».—«La Estación».—«La Moda Elegante».—«La Mujer en su casa».

También se sirven todos los periódicos y revistas que se publican en Madrid, Barcelona, París y Londres. Pagos adelantados.

Vicente Cartaya. Puerto de la Cruz.—Tenerife.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

LA ITALIA Comp. de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano, Toscana

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 10 de Noviembre con destino a GENOVA

con hueco disponible para 35 pasajeros de primera clase y frutos.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co

Al Comercio

Libretas para telegramas, con copias, se venden en esta imprenta.

MARIE BRIZARD & ROGEE BURDEOS Anisete, Crema de Cacao, Curaçao, Cherry brandy Representación JUAN CLAVERIE, Teobaldo Pówer 12 y 14

William Johnson TEMPLE COURT Liverpool

Edward Holbrook SMITHFIELD MARKET Manchester

Estas casas establecidas de antiguo en los mercados de Liverpool y Manchester, se ocupan de la venta de frutos de estas Islas y dados los conocimientos que poseen, el crédito que gozan y el personal de que disponen para la venta de los mismos, es suficiente garantía para que los señores exportadores les honren con sus remesas, en la seguridad, dada la economía en los gastos, dejarán complacido al remitente.

Informes pueden pedirlos a cualesquiera de los Bancos de Inglaterra.

Sastrería Elegante Militar

San José, 32 En este acreditado taller se confeccionan impermeables para militares y pañanos en la forma que se desee. Garantizamos su calidad. Precios económicos

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general Partos y enfermedades de niños Teléfono núm. 296 Consultas de 12 m. a 2 tarde. Se ha trasladado a Imeldo Serís 40

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

MUTAGINAS EL PROGRESO AGRICOLA DE TENERIFE

F. De-Masy y Ca. (S. en C.)

Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bonillo, Ingeniero Químico y Agrícola, ex-director de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vilvorde (Bélgica)

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Análisis de tierras, aguas, abonos, etc. Caldos bordeles y polvos insecticidas. Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo.

GANGA

Por falta de local se vende un magnífico armatoste acabado de construir, bien pintado, con todos sus cristales y valorado en mil pesetas, se da en trescientas cincuenta. En la Tabacquería Alameda de la Marina, darán razón y se expondrá a quien lo desee.

Vinos tintos del país

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero, por barriles y garrafrones, a 0'50 pesetas litro. Alfonso XIII núm. 30

BODEGAS BILBAINAS

Dr. Allart 11 (antes Sol)

Vinos de mesa, superiores y legítimos.

Se garantiza la pureza Riojas tinto, blanco y Eterra

Valdepeñas y Alicante Vinagre extra.

Gerencia: Teobaldo Pówer 12 y 14 Juan Claverie.

Junta de Obras del Puerto DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONCURSO Aprobadas por la Superioridad las plantillas del personal administrativo de esta Junta, y cumpliendo acuerdo de la misma en sesión del 8 del actual se abre un concurso por el término de quince días a contar de esta fecha para la provisión de las siguientes plazas:

Table with 2 columns: SUELDO ANUAL (Pesetas) and list of positions including Oficial 1.º de Secretaría, Escribiente, Depositario-Pagador, etc.

Los aspirantes a los destinos incluidos en la anterior plantilla, presentarán sus solicitudes al Sr. Presidente de la Junta en el plazo señalado. Para desempeñar los referidos destinos se exigen, además de una buena conducta; reunir las condiciones siguientes y llenar los requisitos que se expresan a continuación.

Oficial de Secretaría.—El oficial de Secretaría necesita tener práctica en llevar los libros de contabilidad por partida doble y demostrar este extremo el concursante, mediante certificado ó título que acredite su idoneidad; expedido por la oficina, jefe de la casa en que haya servido, ó por el competente establecimiento de enseñanza.

Escribiente de Secretaría.—El escribiente de Secretaría escribirá con letra clara y con ortografía. Tendrá además práctica en el manejo de la máquina de escribir y acreditará estos extremos, a ser posible, con algún certificado si ha prestado servicio, ó sujetándose a la prueba de idoneidad que le exija la Junta.

Fianzas.—Para desempeñar los destinos de Depositario-pagador, Oficial recaudador y Cobrador ha de prestarse la fianza que se detalla a continuación con sujeción a lo prescrito en las leyes y disposiciones vigentes.

El Depositario pagador. Ptas. 25.000'00 El oficial recaudador . . . 5.000'00 El Cobrador 500'00

Conserje Cobrador. Intachable conducta y honradez. Saber leer y escribir. Ordenanza. Buena conducta y salud y edad que no pase de los cuarenta años. Debe saber leer.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1908.—El Presidente, Manuel de Cámara.—P. A. de la J., El Secretario interino, José Ruiz Arteaga.

Royal Mail Steam Packet Co. (Mala Real Inglesa) El magnífico vapor correo inglés

Sabor

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 16 de Noviembre con destino a Vigo, Coruña, Bilbao, Plymouth, Havre Newcastle y Amberes con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª clase, 40 de segunda clase, 1000 toneladas métricas en los entrepuentes. Agentes: The Teneriffe Coaling Co.

Tenedor de libros

con bastante práctica se ofrece para trabajar por horas. HONORARIOS MODICOS En esta imprenta informarán.

misma noche la prueba irrecusable de que estoy vivo; mi cuello lleva todavía vuestras marcas y las llevará por mucho tiempo! ¡Vaya... que esas manitas son muy sólidas! ¡Ah! ¡señora Marquesa, si estoy todavía en el mundo, francamente, no es por culpa vuestra!

—¡Esta incertidumbre es horrible!—se dijo Paulina, —¡a todo precio es preciso salir de ella! ¡es preciso! ¡quiero saberlo! ¡quiero estar segura!

Después, dirigiéndose al prisionero, siempre inmóvil en el círculo débilmente luminoso; le preguntó con una aparente firmeza que ocultaba un inmenso desfallecimiento:

—Vos que me habéis escrito en nombre de los recuerdos de un pasado maldito, evocando para mí el nombre del barón de Lascars ¿quién sois?

—Señora Marquesa—replicó el cautivo, —¿queréis saber quién soy? Coged esa linterna y pondla durante algunos segundos a la altura de mi semblante.

Paulina obedeció é hizo lo que su interlocutor le decía: Lascars elevó, no sin trabajo, sus atadas muñecas hasta su cuello y cogió con sus dos manos su falsa barba, cuyas ligaduras rompió de una violenta sacudida; una vez con su rostro al descubierto, exclamó:

—Mira ahora, señora Marquesa, y quizás reconozcáis al hombre como ya habéis reconocido la voz.

Paulina le miró y lanzó un sordo gemido.

—¡Es él!—balbuceó—¡Dios mío! ¡Señor! ¡Dios mío, tened piedad de mí!

—¡Si, Baronesa, soy yo!—contestó Lascars con una espantosa sonrisa.—Y por el diablo, ¡me parece, querida y fiel esposa, que mi presencia no os encanta!

Paulina no entendió estas palabras; estaba completamente aniquilada; se sentía perdida; sus labios no arti-

Un vaso de agua fue presentado a Lascars, que le apuró de un trago.

—¡Gracias!...—murmuró—¡Oh, gracias! ¡acabáis de hacer una buena acción y el cielo os lo recompensará!...

Momentos después el barón de Lascars era encerrado en un cuarto aislado y custodiado por dos centinelas; uno llamado Nicolás, con la consigna de no perder de vista al prisionero y de levantarle la tapa de los sesos de un pistoletazo al primer movimiento que hiciese para huir; el otro, por los alrededores del cuarto, con la consigna de celar que nadie se acercara a la habitación convertida en prisión de aquel bandido.

Lascars echó mano de todo su talento, y merced a reiteradas súplicas, y más que nada a la entrega de los diez botones de su traje, que contenían otros tantos luisas, consiguió de Nicolás que lo desatase un momento, para escribir las siguientes líneas a la señora Marquesa, líneas que el mismo Nicolás se encargaría de llevar a su destino.

«Señora Marquesa:

Sn nombre de los acontecimientos llevados a cabo en Aix-la-Chapelle; en nombre del barón Rolando de Lascars; en nombre de todos los recuerdos del pasado, es preciso que os hable. Tengo que revelaros un secreto del cual depende vuestro reposo, vuestra felicidad, el porvenir del marqués de Hérouville y el de vuestros dos hijos. Si queréis evitar un inmenso escándalo, si queréis separar de vos un infortunio inmediato, irremediable, accedid sin perder un momento a la entrevista que solicito.

Lascars dobló el billete que había escrito con un lápiz y un poco de papel que le había proporcionado Nicolás, y se lo entregó a éste, que aló de nuevo a su prisionero, y

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Table with columns for destination (LONDRES, HAMBURGO, PUERTOS, etc.), ship name, and departure date.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS

Avetoro

admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Comp. Atlántica (antes A. López y C.)

Table with columns for ship names (P. de Satrustegui, Manuel Calvo, etc.), departure dates, and destinations.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Un progreso de la Ciencia

Advertisement for NAPOLIARKON medicine, describing its benefits for various ailments and its status as a registered trademark.

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869. Oficinas: calle de San José número 15. Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos...

Estados de Consumos

para el movimiento de depósitos, se venden a precios económicos en la imprenta de este Diario.

Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro.

ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas.

Para los puertos del Sur de esta isla

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Servicio de pailebots

Frasquita-Juanita-Carmen

Salidas fijas para los puertos de la Palma todos los martes.

Comp. Generale Transatlantique

Caroline

saldrá de este puerto el 11 de Noviembre con destino a

Habana directamente

Admite carga y pasajeros. Agentes, Hardisson Hermanos.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito.

Deutsche ost-Afrika-Linie

Kronprinz

de 5.700 toneladas llegará a este puerto del 6 al 7 de Noviembre con destino a

Elder Dempster & Co.

Chama

de 5.200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 8 de Noviembre con destino a

Aburi

de 5.200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 10 de Noviembre con destino a

LA VELOCE

de 8.000 toneladas llegará a este puerto el 12 de Noviembre con destino a

SALON PARISIEN

Gran surtido de las últimas novedades parisienas en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.

Madame Van den Branden Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal

Imp de Félix S. Molowny

CHARGEURS REUNIS

PARA EL HAVRE Llegará a este puerto el 13 de Noviembre el vapor francés

Paraguay

Agentes, Hardisson Freres. Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

SANTO CRUZ

Diario 12 de Noviembre el magnífico vapor SARDINIA

SANTA CRUZ

Diario 26 de Noviembre el magnífico vapor SAN LUCAR

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Middleton Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Pinillos Izquierdo y Ca.

DE CÁDIZ El magnífico vapor español

Conde Wifredo

de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 18 de Noviembre con destino a

Comp. Belge Maritime

du Congo El magnífico y rápido vapor correo belga

LEOPOLDVILLE

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 8 de Noviembre con destino a

Southampton y Amberes

con hueco disponible para 19 pasajeros de 1.ª clase y 30 de 2.ª, 800 toneladas métricas en los entrepuentes y 800 toneladas en la cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasladada a tren especial que la conducirá a su destino, donde deberá llegar a los 5 1/2 días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite a flete corrido hasta Londres

Agentes, Elder Dempster & Co.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Chama

de 5.200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 8 de Noviembre con destino a

Aburi

de 5.200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 10 de Noviembre con destino a

LA VELOCE

de 8.000 toneladas llegará a este puerto el 12 de Noviembre con destino a

SALON PARISIEN

Gran surtido de las últimas novedades parisienas en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.

Madame Van den Branden Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal

Imp de Félix S. Molowny

dejándolo al cuidado de su otro compañero, fue a cumplir su misión. Un momento después, la Marquesa recibía el billete y se hacía contar por su criado lo ocurrido.

Acto seguido se echó un abrigo encima, y acompañada de Nicolás, se dirigió al sitio en que yacía maniatado José Macquart, el falso vizconde de Cavaroc, ó, mejor dicho, el Barón Rolando de Lascars.

XXXIV

Al cabo de algunos segundos, Nicolás y la Marquesa llegaban a la improvisada prisión.

—¿El preso está atado?—preguntó Paulina.

—Sí, señora, y fuertemente atado; yo mismo he hecho los nudos.

—¿No tengo, por lo tanto, que temer violencia alguna por su parte?—prosiguió la Marquesa.

—Ninguna; además Bautista y yo estaremos al alcance de vuestra voz.

—Bueno; salid ya. Los dos criados saludaron y salieron, haciendo mil comentarios acerca de las cosas tan extrañas que ocurrían aquella noche en el castillo.

Pauline, temblorosa, y sin apenas poderse sostener, hizo un supremo esfuerzo para dominar su emoción y se acercó al preso, en cuyos ojos brilló una mirada de triunfo. La linterna abandonada por Nicolás sobre el suelo, alumbraba la escena.

—Me habéis escrito, señor,—murmuró Paulina apelando a toda su energía,—y aunque la petición que me diri-

gís es muy extraña, no he querido acogerla con una negativa... pero también comprenderéis que esta entrevista debe ser corta... Hablad, pues, ¿que queréis?...

—Señora Marquesa,—dijo Lascars con ironía, que no trataba de disimular,—dispensadme que no me incline ante vos humilde y respetuosamente: la voluntad no me falta, pero ya veis que no puedo; estas ligaduras de que me han cargado vuestros criados lo explican lo mejor del mundo; permitidme, pues, haceros presente al testimonio de mi reconocimiento; os doy mil gracias por haber acogido mi súplica, y, sobre todo, por haber evitado testigos indiscretos en una entrevista que nadie debe oír.

Paulina escuchaba temblando; estremecíase su cuerpo y una indecible angustia estrechaba su corazón.

—¡Oh! ¡esa voz!—murmuró cuando el prisionero hubo acabado!—¡esa voz! ¡Dios mío! ¡Esa voz!

Lascars se sonrió.

—¿La señora Marquesa—preguntó—la reconoce por casualidad?

—Es la de un hombre que no existe...—murmuró la joven con una especie de vago terror.

—¿Un hombre que quizás os interesaba?—continuó el Barón.

—¡Siempre... siempre esa voz!—exclamó Paulina apoyando las manos contra su frente como para deshechar su pensamiento una idea importuna;—¡mi cabeza vacila!

—¡Me voy a volver loco! ¿Los muertos salen de las tumbas?

—Lo dudo mucho, señora,—replicó el Barón,—y además, si es preciso creer las leyendas de todos los tiempos y de todos los países los que después de haber pasado por la tierra vuelven a ella, lo hacen en forma de espectros y de espíritus inmatrimales. Ahora bien: ¡habéis tenido esta